

DECRETO ALCALDICIO N° 1001 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 943 DE
FECHA 09.04.2015.
REQUINOA, 15 ABR. 2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 943 de fecha 09.04.2015 que solicita la adquisición según solicitud de compra de fecha 10 de abril de 2015, de la Enfermera encargada de la Unidad de Urgencia, mediante la cual solicita la compra de oxígeno.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2015.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario en lo siguiente oferta **Dice:** Sociedad OEL Equipos Médicos Limitada Rut 76.424.230-0 \$ 137.960 + IVA y **Debe Decir:** Indura S.A. Rut 91.335.000-6 \$ 137.960 + IVA.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 943, por error involuntario en lo siguiente:

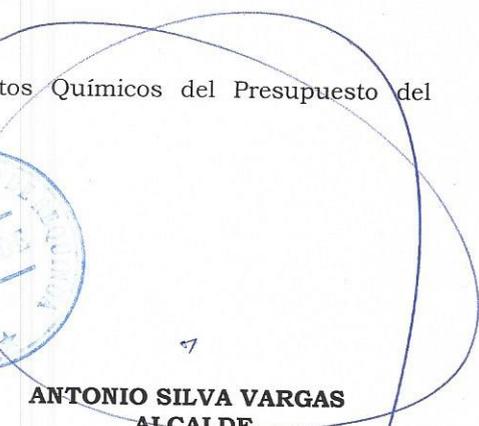
DICE : SOCIEDAD OEL EQUIPOS MEDICOS LIMITADA \$ 137.960 + IVA
RUT 76.424.230-0

DEBE DECIR : INDURA S.A. RUT 91.335.000-6 \$ 137.960 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.003.001.001 Productos Químicos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GBV/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)